

Canciller asegura que Cuba garantiza atención a adultos mayores

Image not found or type unknown



El envejecimiento de la población es el principal reto para Cuba en el ámbito demográfico. Foto tomada de Radio Cubitas icrt

La Habana, 10 ene (RHC) El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez aseguró este miércoles que el sistema de protección a adultos mayores en el país tiene garantías constitucionales.

En su cuenta oficial de X, el canciller aseveró que el nuevo Código de las Familias aprobado, incluye guarda de hecho, derechos a vida familiar con dignidad, libre de discriminación y violencia, autorregulación de protección futura y participación e inclusión social.

Según la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) de Cuba, al cierre del 2022 el 22,3 por ciento de la población cubana alcanzaba 60 años y más, indicador que aumentó prácticamente dos puntos porcentuales en apenas tres años.

La última proyección de población realizada por la ONEI estima que para el año 2050, la población de personas mayores alcanzará la cifra de tres millones 343 mil 520 personas, lo que representaría un grado de envejecimiento de más del 35 por ciento.

De ahí que, en su reciente informe 'El Envejecimiento de la Población. Cuba y sus territorios', edición de mayo 2023, la ONEI calificara el envejecimiento de la población como el principal reto para la nación caribeña en el ámbito demográfico.

Por eso los expertos y especialistas en el tema advierten sobre la necesidad de observar y adecuar las políticas públicas en función de la dinámica demográfica del país.

Asimismo aluden a la importancia de aprovechar las capacidades de la tercera edad y de una revisión de la política integral de atención al adulto mayor en Cuba para garantizar el respeto a sus derechos y demandas. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/344143-canciller-asegura-que-cuba-garantiza-atencion-a-adultos-mayores>



Radio Habana Cuba